

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19239 *Resolución de 8 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 195, de 17 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Ayudante de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Rozas de Madrid, 8 de septiembre de 2026.—El Concejal, José Luis San Higinio Gómez.